



FORMA DE ACCEDER A LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES.

El Registro Nacional de las Personas Naturales pone a disposición diversos mecanismos de participación ciudadana, observando la transparencia en el servicio público, así como la atención de las solicitudes, quejas, inquietudes y denuncias que por estos medios sean presentadas.

- 1- Desde el portal www.rnpn.gob.sv, puede accederse a diversos mecanismos de participación ciudadana, desde el cual podrá dirigirse a los foros y redes sociales establecidos por la institución.

El RNPN ha habilitado las siguientes cuentas para interactuar con la ciudadanía:

- Facebook
- Twitter
- Youtube
- Correo electrónico: oir@rnpn.gob.sv

- 2- Han sido habilitadas carteleras y buzones de quejas y sugerencias en las oficinas principales del RNPN ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce y Calle Douglas Vladimir Varela, Edificio RNPN.
- 3- El RNPN realizará anualmente, por lo menos un evento de Rendición de Cuentas ante la ciudadanía, convocándose e informándose oportunamente a través de invitación pública por distintos medios de comunicación social.
- 4- Comunicación de noticias y boletines: Mediante correo electrónico y medios de comunicación social.

